

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
025 – CZ8L – REGADM – 2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

21-FEBRERO-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
AVILES ARRIAGA ANGELA MARÍA
0917847394

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
PROVINCIA DE GUAYAS: PLAYAS.
PROVINCIA DE SANTA ELENA: SANTA ELENA, LA
LIBERTAD Y SALINAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

REGISTRO ADMINISTRATIVOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

AVILES ARRIAGA ANGELA MARIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

- Recolección de estadística de Recursos de Salud, Egresos Hospitalarios y Camas en el Cantón Playas y Provincia de Santa Elena designado según memorando INEC-CZ8L-2017-0421-M.

Actividades:

- Recolección de estadística de Recursos de Salud, Egresos Hospitalarios y Camas en el Cantón Playas y provincia de Santa Elena.

Desarrollo:

16 de Febrero: Se visitó el cantón Playas, a los establecimientos Hospital Clinica del Pacífico el cual se obtuvo información RAS y al establecimiento Hospital del día Padre Luis Variara, mediante el cual informó que enviará en los próximos días. Luego me traslade a la Provincia de Santa Elena a los establecimientos: San Rafael de Arcangel el cuál se obtuvo información RAS; Clinica Baste, se dejó formulario digital y se capacitó sobre el mismo; Clinica Soldial S.A se entregó formulario digital y se capacitó sobre el llenado; Clinica Metropolitana se revisó el llenado de información solo le faltaba una hoja de llenar para su envío; Clinica Loja se entregó formulario digital y se explicó el llenado; Qrar Médicos Especialistas; se explicó el llenado del formulario, informó que no tenía la información desagregada pero si entregaría información total; Clinica Cadena el cuál se obtuvo información RAS.

17 de Febrero: Me traslade a la parroquia Colonche al dispensario Nuestra señora de Fátima donde se entregó formulario digital RAS y se capacitó sobre el llenado; Se visitó al Dispensario médico CNEL Santa Elena, donde se entregó formulario digital RAS y se explicó el llenado; Dispensario Médico Petroecuador Refinería La Libertad el cual se obtuvo información RAS; Clinica Granados: se entregó formulario digital y se explicó el llenado; Centro Médico San Marcos: el cual se obtuvo información RAS; Consultorio Médico Profem indicó que abrió el establecimiento el 05 de febrero del 2017.

Conclusiones:

Se recolectaron 5 establecimientos con información RAS, Se capacitó a 10 establecimientos sobre el llenado del formulario de Recursos y Actividades de Salud, al establecimiento Clinica Metropolitana se revisó el

formulario y quedó de enviar la próxima semana.

Recomendaciones:

Sugiero para futuros envíos de formulario digital, el correo sea copiado al personal que ejecute el formulario y de esta forma evitar retraso en la gestión del llenado del mismo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	16-FEB-2017	17-FEB-2017	
HORA	06h00	18h00	

TRANSPORTE

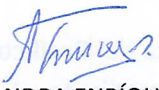
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	GUAYAQUIL-PLAYAS SANTA ELENA, LA LIBERTAD, SALINAS - GUAYAQUIL	16-FEBRERO- 2017	06H00	17-FEBRERO- 2017	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 ANGELA AVILES ARRIAGA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD O MÁXIMA AUTORIDAD
 MÁT. ALEXANDRA ENRÍQUEZ PAREDES	 ING. JÉSSICA MENÉNDEZ CAMPOS



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0421-M

Guayaquil, 16 de febrero de 2017

PARA: Sra. Mat. Maria Alexandra Enriquez Paredes

Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal

Raquel Del Carmen Barrios Villón

Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios para el proyecto
"ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DE SALUD 2017" CZ8L-INEC.

n En atención al memorando INEC-CZ8L-GPRAZ-2017-0048-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y normativa vigente. n n

n n En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0206-M y a la disponibilidad presupuestaria de memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0208-M, le solicito la autorización de comisión de servicios de la funcionaria Angela Avilés del 16 al 17 de febrero. n n

n n n De mi Consideración: n n En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0206-M en el que solicita la disponibilidad presupuestaria, para la comisión de servicios de la funcionaria Angela Avilés con el objetivo de recolectar las estadística de Recursos de Salud, Egresos Hospitalarios y Camas en la provincia de Santa Elena y el cantón Playas el 16 y 17 de febrero del presente año; cabe indicar, que se hace este requerimiento de acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto "Estadísticas Sociales y de Salud 2017"; aprobado con Memorando Nro. INEC-DIREJ-2016-0726-M y a la reprogramación presupuestaria del Plan de Dirección del Proyecto "Estadísticas Sociales y de Salud 2017" aprobado con memorando INEC-DIPLA-2017-0048-M. n n Ruta: n

PROVINCIA	CANTÓN	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS	JUEVES	VIERNES
			16/02/2017	17/02/2017
GUAYAS	PLAYAS	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	8	X	X
SANTA ELENA	SALINAS	4		X

n Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. n n Cabe señalar, que se debe tomar en consideración



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0421-M

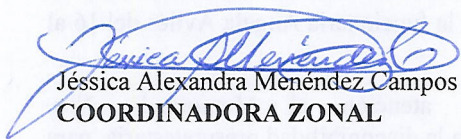
Guayaquil, 16 de febrero de 2017

los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la **"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"**.n n Con sentimientos de distinguida consideración.n n

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Revisado por:	Nubia Casquete	NB
Aprobado por:	Isaac Velastegui	IV

n

Atentamente,


Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GPRAZ-2017-0048-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50863563001487080795.pdf

Copia:

Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde
Analista Administrativo 2 zonal

PROVINCIA	CANTÓN	ESTABLECIMIENTOS	VELOCIDAD	VELOCIDAD
GUAYAS	GUAYAS	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	

Por lo tanto, se recomienda al Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde, Analista Administrativo 2 zonal, que se encargue de la gestión y seguimiento de la certificación presupuestaria, para lo cual se le asigna la responsabilidad de la misma.

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0206-M

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

PARA: Srta. Mgs. Nubia Elizabeth Casquete Baidal
Analista Financiero 2 Zonal

ASUNTO: Verificación disponibilidad presupuestaria de comisión de servicios para el Proyecto "Estadísticas Sociales y de Salud 2017"

En atención al memorando Nro. INEC-CZ8L-GPRAZ-2017-0046-M donde se solicita la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para la comisión de servicios de la funcionaria **Angela Avilés** con el objetivo de recolectar las estadística de Recursos de Salud, Egresos Hospitalarios y Camas en la provincia de Santa Elena y el cantón Playas el 16 y 17 de febrero del presente año.

En referencia a lo antes mencionado, solicito a ud muy cordialemnte se verifique y emita la certificación presupuestaria para la comisión antes mencionada.

De mi consideración:

A través del presente se solicita la verificación de la disponibilidad presupuestaria, para la comisión de servicios de la funcionaria Angela Avilés con el objetivo de recolectar las estadística de Recursos de Salud, Egresos Hospitalarios y Camas en la provincia de Santa Elena y el cantón Playas el 16 y 17 de febrero del presente.

Cabe indicar que se hace este requerimiento de acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto "Estadísticas Sociales y de Salud 2017" ; aprobado con Memorando Nro. INEC-DIREJ-2016-0726-M y a la reprogramación presupuestaria del Plan de Dirección del Proyecto "Estadísticas Sociales y de Salud 2016" aprobado con memorando INEC-DIPLA-2017-0048-M.

Ruta:

PROVINCIA	CANTÓN	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS	JUEVES	VIERNES
			16/02/2017	17/02/2017
GUAYAS	PLAYAS	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	8	X	X
SANTA ELENA	SALINAS	4		X

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0206-M

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA ZONAL,
SUBROGANTE**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GPRAZ-2017-0046-M

PROVINCIA	CANTÓN	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS	FECHA VERIFICACIÓN	FECHA VERIFICACIÓN
GUAYAS	PLAYAS	2	X	16/02/2017
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	16/02/2017
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	8	X	16/02/2017
SANTA ELENA	SALINAS	4	X	16/02/2017

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0208-M

Guayaquil, 14 de febrero de 2017

PARA: Sra. Mat. Maria Alexandra Enriquez Paredes
Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMISIÓN DE
SERVICIOS PARA EL PROYECTO "ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DE
SALUD" CZ8L-INEC.

De mi Consideración:

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0206-M en el que solicita la disponibilidad presupuestaria, para la comisión de servicios de la funcionaria Angela Avilés con el objetivo de recolectar las estadística de Recursos de Salud, Egresos Hospitalarios y Camas en la provincia de Santa Elena y el cantón Playas el 16 y 17 de febrero del presente año; cabe indicar, que se hace este requerimiento de acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto "*Estadísticas Sociales y de Salud 2017*"; aprobado con Memorando Nro. INEC-DIREJ-2016-0726-M y a la reprogramación presupuestaria del Plan de Dirección del Proyecto "*Estadísticas Sociales y de Salud 2017*" aprobado con memorando INEC-DIPLA-2017-0048-M.

Ruta:

PROVINCIA	CANTÓN	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS	JUEVES	VIERNES
			16/02/2017	17/02/2017
GUAYAS	PLAYAS	2	X	
SANTA ELENA	SANTA ELENA	2	X	
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	8	X	X
SANTA ELENA	SALINAS	4		X

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.005 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la "*Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones*

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0208-M

Guayaquil, 14 de febrero de 2017

del estado".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Revisado por:	Nubia Casquete	NB
Aprobado por:	Isaac Velastegui	IV

Atentamente,

Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA ZONAL,
SUBROGANTE**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0206-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50863563001487080795.pdf

Copia:

Sra. Ing. Karen Catherine Hernandez Mite
Servidor Público 3

kh/nc